

# Solicitar una reunión del IEP

Las reuniones del IEP deben llevarse a cabo cada año, con nuevas evaluaciones cada 3 años, O 30 días después de una solicitud por escrito.

## ¿Quién DEBE estar en la junta IEP?:

- Padres o Representantes de Derechos Educativos
- Maestros de los alumnos
- Representante de distrito
- Evaluadores

*Tiene derecho a invitar a cualquier otra persona que esté calificada para apoyar al estudiante, como un abogado, terapeuta o tutor.*

## ¿Cuándo debe programar un IEP?:

- Cuando su estudiante tiene un nuevo diagnóstico.
- Cuando cree que su estudiante necesita un cambio de programa educativo.
- Cuando su estudiante no está progresando.
- Cuando su estudiante necesita más o diferentes servicios.
- Cuando cree que su estudiante no está recibiendo sus servicios.

## Guía para solicitar una reunión de IEP

1. Complete la forma en este folleto. Incluya sus razones para solicitar la reunión e indique a que maestro, administrador o proveedor de servicios le gustaría que el distrito invitara.
2. Entregue la forma al director de su escuela o coordinador de educación especial.
3. Obtenga prueba de que su solicitud fue recibida de una de las siguientes tres maneras:
  - i. Si entrega en persona: Pida que la escuela selle el formulario y guarde una copia;
  - ii. Si envía la forma por fax: Guarde una copia del informe de transmisión confirmando que fue recibido; o
  - iii. Si envía por correo: Envíe por correo certificado y guarde el recibo.
4. Marque 30 días de cuando entrego su solicitud en su calendario. La escuela debe programar y la reunión del IEP dentro de los 30 días después de recibir su solicitud.
5. Invite a miembros del equipo que no trabajen para la escuela o el distrito, como el abogado, defensor, tutor o terapeuta privado de su estudiante.
6. Asista a la reunión del IEP y traiga todos los documentos que necesita para abordar sus inquietudes.

Si necesita ayuda legal gratuita, contacte NLSLA:

[NLSLAEducationTeam@nlsla.org](mailto:NLSLAEducationTeam@nlsla.org) | (888) 907- 0444 | [nlsla.org/services/education-rights](http://nlsla.org/services/education-rights)

**Todos Nuestros Servicios son Gratuitos**



Neighborhood Legal Services  
of Los Angeles County

# SOLICITUD DE REUNIÓN DEL EQUIPO DEL IEP

Fecha: \_\_\_\_\_

Distrito:	
A la atención de: Director de Educación Especial	
Dirección:	
Número de fax:	

Nombre del estudiante:	
Fecha de nacimiento del estudiante:	
Escuela actual:	
Dirección del padre/tutor	
Correo electrónico del padre/tutor:	
Número de teléfono del padre/tutor:	

A quien corresponda:

Soy el titular de los derechos de educación para el estudiante con discapacidades mencionado en esta forma. Estoy solicitando que se lleve a cabo una reunión del IEP para mi estudiante tan pronto como sea posible y en no más de 30 días, como lo exige la ley. Código de Educación de California § 56343.5. Quisiera examinar lo siguiente en la reunión:

---

---

---

Con esto en mente, asegúrese de que el maestro de educación general, el maestro de educación especial, los proveedores de servicios, el consejero y un representante del Distrito que pueda aprobar los servicios de mi estudiante estén presentes.

Al menos 5 días antes de la reunión, por favor proporcióneme los resultados y protocolos de la(s) evaluación(es) más recientes de mi estudiante.

Una reunión del IEP en la siguiente fecha y hora sería conveniente para mí: \_\_\_\_\_

Si tiene alguna pregunta o necesita discutir esta carta, comuníquese conmigo al número o correo electrónico anterior.

Gracias de antemano por su pronta acción con respecto a esta solicitud.

Sinceramente,

---